



Expediente: 6078/26
Carátula: GARCIA ORELLANA EPIFANIA C/ COLQUE JUARES AGUSTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275714020 - GARCIA ORELLANA, EPIFANIA-ACTOR/A
900000000000 - COLQUE JUARES, Agustin-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A
30716271648312 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. II Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6078/26



H102326357129

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: GARCIA ORELLANA EPIFANIA c/ COLQUE JUARES AGUSTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6078/26

Proveyendo actuación: OTROS - POR: I NOM. C.J. CAPITAL DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST.
- 20/08/2026 08:26

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Téngase presente lo manifestado por la DNAyCr. de la I° Nominación. Atento a lo expuesto y sin perjuicio de la remisión directa que pone en conocimiento, notifíquese a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación para que asuma la representación complementaria del adolescente Ariel Adrián Loza Orellana (DNI 50.106.298).EPN

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.